

# SESION

DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores  
Presidente.  
Gener.  
Isturiz.  
Soria.  
Valdés.  
Velasco.  
Llorente, secre-  
tario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion Permanente quedó enterada de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, fecha 29 del próximo pasado, en que avisa haberle el Rey encargado del Despacho de la Secretaría de Estado, por haber admitido la dimision que de ella ha hecho D. José María de Pando.

Se acordó reservar para las Córtes ordinarias un oficio de la comision de Visita del Crédito público, relativo á la duda ocurrida al comisionado especial de incorporacion y venta de fincas del mismo establecimiento, sobre si las cantidades procedentes de redenciones de foros, censos y demás cargas propias de él están comprendidas en las disposiciones del decreto de 1.º de Junio próximo anterior.

Leida una solicitud del escribiente de la Redaccion del *Diario*, D. Francisco de Paula Roman, para que se le auxilie con alguna cantidad á cuenta de sus sueldos

vencidos, se acordó tenerle presente para cuando haya fondos.

Visto el informe del interventor de la Pagaduría de Córtes, acordó la Diputacion que se libren á favor del portero mayor 3.000 rs. vn., á cuenta de los 6.118 reales 16 mrs. que importa la de gastos de Agosto próximo pasado.

Tambien acordó la Diputacion, conformándose con el parecer del oficial mayor de la Secretaría, que se dé al portero mayor D. Juan Antonio Blanco una certificacion bastante para que en cualquier tiempo le sirva de resguardo y descargo contra los cargos que pudieran hacerse por los recibos que tiene dados de los efectos de plata de las Córtes y demás que fueron robados en el famoso saqueo de Sevilla del 13 de Junio último.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados